

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-272	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	09/11/2018
DEPARTAMENTO	QUÍMICA ANALÍTICA (GRUPO DE INVESTIGACIÓN GUIA)		
CENTRO	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 03/12/2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

BAREMO:

Apartado 1 – hasta 40 puntos

Expediente académico

Apartado 2 – hasta 25 puntos

Conocimientos acreditados en química analítica

- Espectrometría de masas hasta 5 puntos
- Cromatografía de gases hasta 5 puntos
- Cromatografía de líquidos hasta 5 puntos
- Alimentos hasta 5 puntos
- Plásticos hasta 5 puntos

Apartado 3 – hasta 10 puntos

Experiencia en laboratorio de análisis

Apartado 4 – hasta 25 puntos

- Publicaciones relacionadas con el área hasta 15 puntos
- Inglés hasta 5 puntos
- Cursos relacionados con el área de alimentos, polímeros y/o análisis químico hasta 5 puntos

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 80 puntos.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: La comisión acuerda no realizar entrevista a los aspirantes.

Pruebas objetivas: La comisión acuerda no realizar pruebas objetivas.

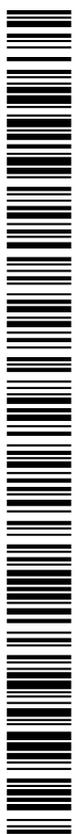
Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 3 de diciembre de 2018.

El Secretario,



Fdo.: Jesús Salasfranca



7f6288ae279ff94e46bf40ca90a1495a

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7f6288ae279ff94e46bf40ca90a1495a>

CSV: 7f6288ae279ff94e46bf40ca90a1495a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/04/12/2018 10:01	